



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN**



Licitación No. JMA-GC-2020-LP-005	Obra: "REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN POBLADO DE COFRADÍA, SINDICATURA DE SIQUEROS."
---	--

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

1.- Lugar y fecha:

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día: 22 del mes de Octubre del año 2020 se reunieron en la Sala de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM), ubicada en Av. Gabriel Leyva y Emilio Barragán S/N Col. Centro, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, preside el presente acto el C. Ing. José Heriberto Tirado Meave, Jefe de Concursos y Normatividad, en representación de JUMAPAM mediante designación concedida por el C. I.M.N. Luis Gerardo Núñez Gutiérrez, Encargado de Despacho de la Gerencia General de JUMAPAM.

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:
Licitación Pública Estatal, No. JMA-GC-2020-LP-005

Objeto del procedimiento: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN POBLADO DE COFRADÍA, SINDICATURA DE SIQUEROS.

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 2.4 de las bases de participación de la convocatoria y con fundamento en lo señalado en los artículos 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **19 de Octubre del año 2020** a las **10:00 horas**.

5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	CONSTRUCTORA TOTORAME, S.A. DE C.V.
2	QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.
3	MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.

6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM) hace del conocimiento de a los licitantes que no habrá cambios en la convocatoria ni en las bases.

7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes (COMPRANET SINALOA).

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:

1. Acta de Visita de Obra (Portal Compranet Sinaloa)
2. Acta de Junta de Aclaraciones





JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN



8.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia o Entidad

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito recibidas vía Correo Electrónico:

-No se recibieron solicitudes de aclaraciones

Por parte de la dependencia, se hacen las siguientes aclaraciones:

- La minuta con las respuestas y/o aclaraciones a las preguntas de esta ceremonia, se publicarán a más tardar al día siguiente hábil en la plataforma de COMPRANET SINALOA.
- Se deberá considerar y anexas el TIEE a 28 días (que también se adjunta) con un valor de: 4.5250 + 10 puntos porcentuales, mismos valores que deberán ser repercutidos en los costos horarios y costo por financiamiento.
- Los oficios deberán ir dirigidos al C. I.M.N. Luis Gerardo Núñez Gutiérrez, Encargado de Despacho de la Gerencia General.
- Se adjuntan Planos con alcances de la ejecución de los trabajos.

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Se les informa a todos los licitantes que no habrá otra junta de aclaraciones

10.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan estar conformes en el presente acto, y estar de acuerdo con la información otorgada se les recuerda que deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en el depto. De Concursos y Normatividad de la Gerencia de Construcción.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 10:25 horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM)

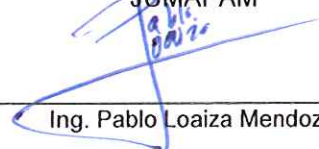
Gerente de Construcción JUMAPAM


Arq. José Daniel Tirado Zamudio

Jefe de Supervisión JUMAPAM


Ing. Jorge A. Elizalde Orozco

Gerencia del Órgano Interno de Control
JUMAPAM


Ing. Pablo Loiza Mendoza

Página 2 de 3

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Av. Gabriel Leyva y Emilio Barragán S/N col. Centro C.P. 82000 Mazatlán, Sin.
Tel. 9157000 jumapam.gob.mx





JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN



Depto. Concursos y Normatividad JUMAPAM

Gerencia de Planeación Física JUMAPAM

Ing. José Heriberto Tirado Meave

Arq. Juan Adolfo Ávila Flores

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	CONSTRUCTORA TOTORAME, S.A. DE C.V.	ARQ. CARLOS HERNÁN FIGUEROA SIQUEIROS
2	QUEL OBRAS Y EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	ING. FRANCISCO JAVIER TIRADO MELLADO
3	MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V.	ARQ. AVA TIRADO LIZÁRRAGA

A

C

J



SISTEMA DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

[/ Tasas y precios de referencia /](#)

Tasas de Interés Interbancarias - (CF111)

Periodo: 02/01/2006 - 22/10/2020 Frecuencia: Diaria Unidades: Sin Unidad Cifra: Porcentajes

		20/10/2020	21/10/2020	22/10/2020	
Tasas de Interés Interbancarias Semanales					
— Por ciento anual					
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TiIE de fondeo a un día 1/	4.2300	4.2400	N/E
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TiIE a 28 días 2/	4.5255	4.5250	4.5250
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TiIE a 91 días 2/	4.5140	4.5150	4.5150
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TiIE a 182 días 2/	N/E	N/E	4.4950
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TiIP a 28 días 3/ (Serie histórica)	N/E	N/E	N/E

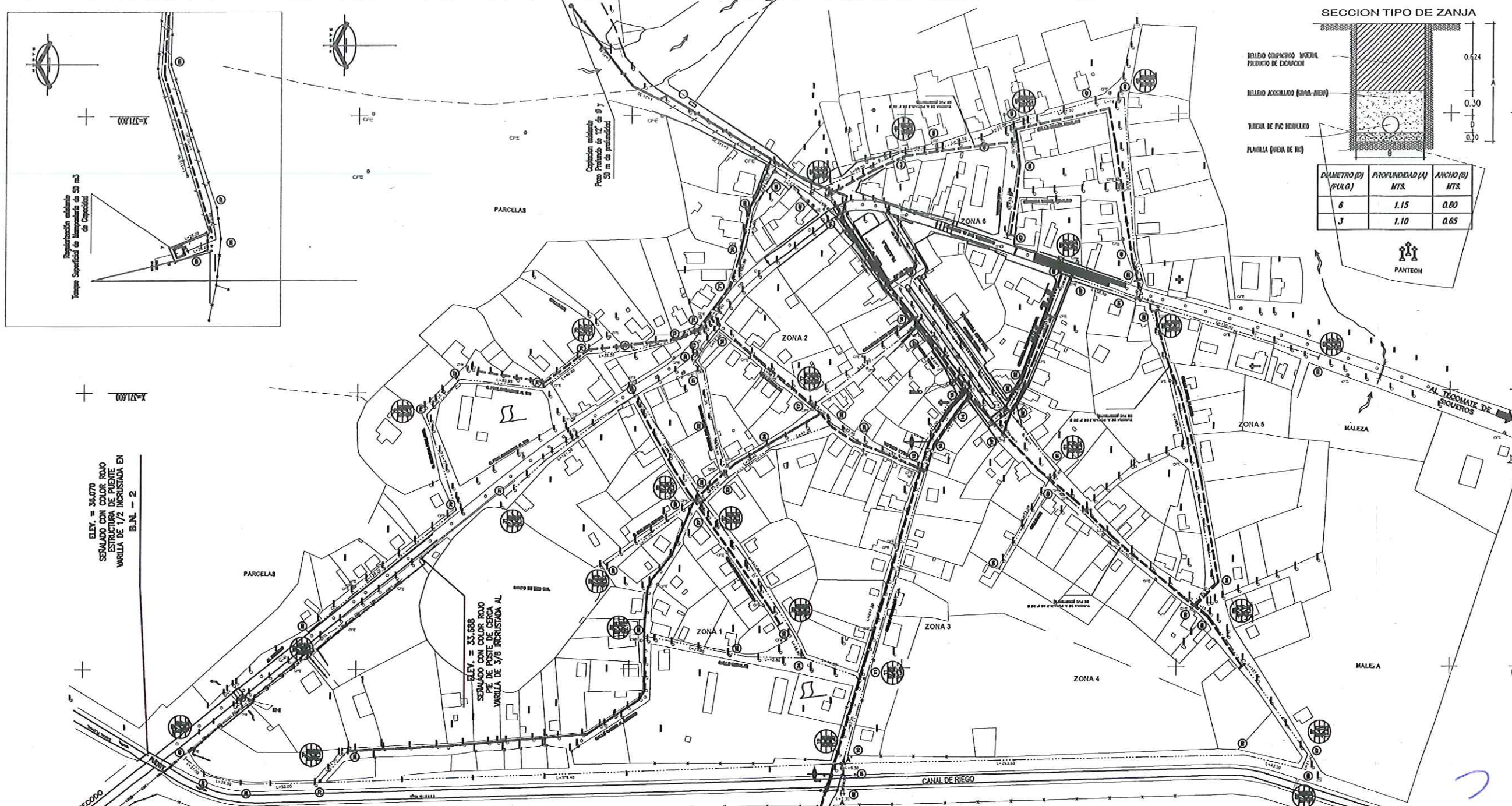
Notas:

1/ La TiIE de fondeo a un día se determina por el Banco de México con base en las operaciones de mayoreo realizadas por la banca y casas de bolsa sobre las operaciones en directo y en reporto de un día hábil bancario con títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, el IPAB y el Banco de México que hayan sido liquidadas en el sistema de entrega contra pago del INDEVAL.

2/ La tasa de interés interbancaria de equilibrio (TiIE) se determina por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de crédito, teniendo como fecha de inicio la publicación en el Diario Oficial de la Federación. El procedimiento de cálculo de dicha tasa se establece en el [Título Tercero, Capítulo IV, de la Circular 3/2012](#) emitida por emitida por el Banco de México y el Diario Oficial de la Federación del 2 de marzo de 2012.

3/ La tasa de interés interbancaria promedio (TiIP) a 28 días se empezó a calcular en enero de 1993, conforme a la Circular 1996/93 del Banco de México y dejó de ser publicada el 31 de diciembre del 2001 de acuerdo con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 23 de mayo de 2001.





DIAMETRO (D) (PULG.)	PROFUNDIDAD (A) (MTS.)	ANCHO (B) (MTS.)
6	1.15	0.80
3	1.10	0.65



LOCALIZACION
SIGNOS CONVENCIONALES

	EXISTENTE	PROYECTO
TUBERIA DE 150 MM (6")		
TUBERIA DE 100 MM (4")		
TUBERIA DE 075 MM (3")		
VALVULA DE COMPUERTA		
NUMERO DE CRUCERO		
LONGITUD DEL TRAMO EN METROS		
CRUCERO		
COTA PIEZOMETRICA		
COTA DE TERRENO		
CARGA DISPONIBLE		
TUBERIA EN MAL ESTADO		

CANTIDADES PRINCIPALES DE OBRA

EXCAVACION	3,145.70 m ³
PLANTILLA	181.96 m ³
RELLENOS	1,844.31 m ³
TOMAS DOMICILIARIAS	222 tomas

CANTIDADES DE TUBERIA

TUBERIA DE P.V.C. HIDRAULICO RD-26, SISTEMA INGLES DE: 75mm (3") DE DIAMETRO	4,184.70 m
150mm (6") DE DIAMETRO	462.63 m

DATOS DE PROYECTO:

POBLACION CENSO INEGI 2010	496 HAB.
POBLACION ACTUAL JUMAPAM 2020	888 HAB.
POBLACION PROYECTO 2040	1,127 HAB.
INCREMENTO ANUAL DE POBLACION	1.20 %
PERIODO DE PROYECTO	20 AÑOS
NUMERO DE CASAS HABITADAS	222 CASAS
DOTACION	200 L/HAB/DIA
GASTO MEDIO DIARIO ANUAL	2,609 LPS.
GASTO MAXIMO DIARIO	3,653 LPS.
GASTO MAXIMO HORARIO	5,662 LPS.
COEFICIENTE DE VARIACION DIARIO	1.40
COEFICIENTE DE VARIACION HORARIO	1.55

NOTAS:

EL TRAZO DEFINITIVO PARA LA INSTALACION DE LAS TUBERIAS, SERA AJUSTADO POR EL SUPERVISOR DE OBRA DE JUMAPAM CONSIDERANDO LAS CONDICIONES REALES EXISTENTES EN CAMPO, TALES COMO: ESPACIOS DISPONIBLES PARA ALOJAR LAS TUBERIAS, CONDICIONES DEL TERRENO, EXISTENCIA DE INSTALACIONES DIFERENTES A LAS DE JUMAPAM, PROFUNDIDAD DE LAS TUBERIAS EXISTENTES, ETC.

TODA LA TUBERIA SERA DE P.V.C. HIDRAULICO RD-26 Y DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL DE FABRICACION NMX-E-145/1-SCFI-2002 ADEMAS DEBERA PRESENTAR A LA SUPERVISION ASIGNADA POR JUMAPAM, CERTIFICADO VIGENTE DE LA EMPRESA DONDE FUE FABRICADA LA TUBERIA QUE SE PRETENDI INSTALAR.

UNA VEZ INSTALADA LA TUBERIA, ESTA DEBE RESISTIR, UNA PRESION HIDROSTATICA, SIN PRESENTAR FUGAS NI FALLAS EN SUS ELEMENTOS, UNIONES Y CRUCEROS, EL PROCEDIMIENTO DE PRUEBA SERA EL CONSIGNADO EN LA NORMA NOM-001-CONAGUA-2011.

UNA VEZ INSTALADAS LAS TOMAS DOMICILIARIAS, ESTAS DEBEN SER SOMETIDAS A UNA PRUEBA HIDROSTATICA, EL PROCEDIMIENTO DE PRUEBA SERA CONSIGNADO EN LA NORMA (NOM-001-CONAGUA-2011).

LOS ATRAQUES SE USARAN EXCLUSIVAMENTE PARA PIEZAS ESPECIALES (TEES, CODOS Y TAPONES), LAS CUALES ESTARAN ALINEADAS, NIVELADAS Y PERFECTAMENTE APOYADAS EN EL FONDO Y PARED DE LA ZANJA, SE UTILIZARA CONCRETO SIMPLE CON UNA RESISTENCIA DE 150KG/CM², EL ATRAQUE SE COLOCARA EN TODOS LOS CASOS, ANTES DE HACER LA PRUEBA HIDROSTATICA DE LA TUBERIA.

TODOS RELLENOS (ACOSTILLADO Y COMPACTADO) DEBERA CUMPLIR CON EL GRADO DE COMPACTACION, MINIMO QUE EXIGE EL FABRICANTE DE LA TUBERIA.

LA REPOSICION DE LAS TOMAS DOMICILIARIAS SE HARA EN ESTRICTO APEGO AL PLANO TIPO JUMAPAM AP-22.

LAS CAJAS DE VALVULAS SE CONSTRUIRAN TOMANDO COMO BASE EL PLANO TIPO DE JUMAPAM (APO-2008-000-GC-DEP).

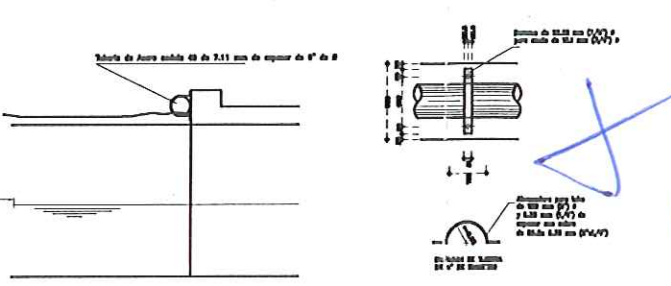
PREVO AL INICIO DE LOS TRABAJOS DE INSTALACION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA, ESA EMPRESA DEBERA COORDINARSE CON LA GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO, A FIN DE QUE ESTA LE SEÑALE LA UBICACION PRECISA DE LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE EN OPERACION.

LISTA DE PIEZAS ESPECIALES DE Fo.Fo

SIGILO	DESCRIPCION	DIAMETRO	CANTIDAD
	CRUZ	6" x 3" 3" x 3"	1
	TEE	3" x 3"	8
	VALVULA DE COMPUERTA	3"	15
	REDUCCION	6" a 3"	1

LISTA DE PIEZAS ESPECIALES DE PVC

SIGILO	DESCRIPCION	DIAMETRO	CANTIDAD
	TEE	3" x 3" 2" x 2"	8 1
	CODO	90° x 3" 90° x 6" 45° x 3" 45° x 6" 22°30' x 3" 11°15' x 3" 11°15' x 6"	7 1 11 1 15 21 3
	EXTREMIDAD ESPIGA	3" 6"	24 3
	EXTREMIDAD CAMPANA	3" 6"	10 1
	COUPLE	3" 2"	8 3
	REDUCCION CAMPANA	3" a 2"	2
	TAPON CAMPANA	3"	7



DEPARTAMENTOS DE PROYECTOS ESPECIALES

LEVANTO: PROYECTO:

OP. CAD: REVISO:

NO. JOSE LUIS DUAZ MORDIO NO. ANA MARA LAMARQUE RAMIREZ

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
MUNICIPIO DE MAZATLAN
GERENCIA DE PLANEACION FISICA

COFRADIA, SINDICATURA DE SIQUEROS
MUNICIPIO DE MAZATLAN SINALOA
SISTEMA DE AGUA POTABLE
REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE
Linea de Alimentacion, Red de Distribucion y Tomas Domiciliarias

APROBO: CONFORME:

Mazatlan, Sln., Septiembre de 2020 Escala 1:1,500